



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-073-25, del Departamento de Economía E Historia Económica, Área de conocimiento de Historia E Instituciones Económicas, publicada en la Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 13 de octubre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Jgv3r00PXIjFTefo+juwnQ==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Jgv3r00PXIjFTefo%2BjuwnQ%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	qWEgQHK5ZItD9BMwjTenLw==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qWEgQHK5ZItD9BMwjTenLw%3D%3D	Página	1/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	
DEPARTAMENTO		
ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
6 DE COTURE DE 20255	Núm. 246 de 13 de octubre de 2025	CU-073-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 6 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ RUIZ

Fdo.: JERÒNIA PONS PONS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA INMACULADA LÓPEZ
ORTIZFdo.: MIQUEL ANGEL LÓPEZ
MORELLFdo.: CARLOS LARRINAGA
RODRÍGUEZ

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	AQLtg6xvkH7eV47dzu201w==	Fecha	06/11/2025
Firmado Por	JOSE IGNACIO MARTINEZ RUIZ Carlos Larrinaga Rodriguez Miguel Angel Lopez Morell Maria Inmaculada Lopez Ortiz JERONIA PONS PONS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AQLtg6xvkH7eV47dzu201w%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	qWEgQHK5ZItD9BMwjTenLw==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qWEgQHK5ZItD9BMwjTenLw%3D%3D	Página	2/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD D SEVILLA

Historial académico	3
Historial y experiencia docente	20
Historial y experiencia investigadora	60
Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento	4
Capacidad para la exposición y el debate	4
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	4
Adecuación de los proyectos docente e investigador	5
TOTAL	100

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	AQLtg6xvkH7eV47dzu201w==	Fecha	06/11/2025
Firmado Por	JOSE IGNACIO MARTINEZ RUIZ Carlos Larrinaga Rodriguez Miguel Angel Lopez Morell Maria Inmaculada Lopez Ortiz JERONIA PONS PONS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AQLtg6xvkH7eV47dzu201w%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	qWEgQHK5ZItD9BMwjTenLw==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qWEgQHK5ZItD9BMwjTenLw%3D%3D	Página	3/3